



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
POPAYAN, CAUCA**
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán Cauca, dos (02) de abril de dos mil veinticuatro

RADICADO: 19001-40-03-002-2020-00385-00
DEMANDANTE: BANCO POPULAR
DEMANDADO: OSCAR EDUARDO SOLANO BENAVIDES
PROCESO: EJECUTIVO

Auto de sustanciación Nro. 172

PONGASE en conocimiento de la parte demandante el contenido del oficio que antecede procedente de la entidad financiera Banco Agrario de Colombia en donde informa que la parte demandada No presenta vínculo con la entidad.

NOTIFÍQUESE

FRANCISCO DANIEL PULIDO NIÑO
Juez

Bogotá D.C, 22 de marzo de 2024

AARE- 2024-000757

FAVOR CITAR ESTA REFERENCIA
PARA CUALQUIER ACLARACION

Doctor
MANUEL ANTONIO MAZABUEL MEDINA
Secretario
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTIA POPAYAN CAUCA
j02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Su Oficio No. 376 del 29 de febrero de 2024.
PQR 2028812.
PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO POPULAR NIT. 8600077389
DEMANDADO(S): OSCAR EDUARDO SOLANO BENAVIDES C.C. 1061599939
RADICADO: 19001-40-03-002-2020-00385-00.

Respetado Doctor Mazabuel:

En atención al oficio citado en el asunto, de manera atenta informamos que, verificada la base de clientes del Banco Agrario de Colombia, correspondiente a los productos de Cuentas Corriente, Cuentas de Ahorro y CDT, el señor OSCAR EDUARDO SOLANO BENAVIDES C.C. 1.061.599.939, no presenta vínculos con los productos antes mencionados, por tanto, no hay lugar para proceder con medida de embargo/desembargo.

Igualmente, deseamos aclarar que el canal establecido para la recepción de los oficios de embargos y desembargos de los clientes vinculados con los productos de Cuentas Corrientes, Cuentas de Ahorros y CDT del Banco Agrario de Colombia es el correo de centraldeembargos@bancoagrario.gov.co.

El Banco Agrario cuenta con canales de Contacto, línea nacional gratuita 01-8000-915000 y Bogotá 601-5948500, web www.bancoagrario.gov.co red de oficinas para presentar sus PQR. Cualquier inconformidad comuníquela al Defensor del Consumidor Financiero, Dr. José Guillermo Peña, en la Av. 19 No. 114-09 of. 502 - Bogotá, teléfonos 321 9240479 o 601-2131370 e-mail defensorbanco@pgabogados.com o página web www.defensoriapgabogadosasociados.com.

Cordialmente,



RUFINO AYA MONTERO
Profesional Sénior
Área Atención Requerimientos Especiales
LMMG-AARE-0475-2024-03-22

Proyectó. Lina Maria Manrique.

Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página <https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces-de-interes/Política-de-privacidad/Documento-para-el-tratamiento-de-datos-personales>, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia".